

Nombre de la entidad:	MINISTERIO DEL DEPORTE	Orden:	NACIONAL
Sector administrativo:	DEPORTE	Año vigencia:	2024
Departamento:	Bogotá D.C		
Municipio:	BOGOTÁ		

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS				PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Único	1211	Renovación reconocimiento deportivo de ligas y asociaciones deportivas departamentales	Inscrito	El trámite se solicitaba con 27	Reducción de 27 a 11 requisitos	Formalizar la reducción de requisitos a través de la expedición de una nueva circular.	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	22/02/2024	30/12/2024	24/12/2024	Dirección Inspección Vigilancia y Control			Si	100	Se llevó a cabo racionalización de acuerdo con las circulares 013 y 015 del 2024	Se llevó a cabo racionalización de acuerdo con las circulares 013 y 015 del 2024	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, por medio de los comités de gestión y desempeño efectuados durante la vigencia, se identificó la estrategia a realizar por parte de los procesos para implementar la mejora propuesta. Igualmente, se identificó cronograma de actividades, con las mismas cumplidas a la fecha.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si, por medio de la pagina Web de la Entidad, en la URL: https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadana/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadana/tramites-servicios/tramites , se evidencio la implementación del trámite de cara al ciudadano.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si, a través de seguimiento en el SUT se identificó la actualización del trámite con la respectiva mejora acorde a los lineamientos internos dados (Circulares)
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si, se presenta como soportes de las socializaciones memorandos internos de comunicación de los tramites y pantallaos informando a la ciudadanía a través de la pagina web de la Entidad.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si, por medio de la pagina Web de la Entidad, en la URL: https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadana/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadana/tramites-servicios/tramites , se evidencio la implementación del trámite de cara al ciudadano.
																				Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Si, por medio de la Pagina Web se efectuó consulta ciudadana en el mes de septiembre en relación a los beneficios de los tramites que presenta la entidad.
Único	1213	Otorgamiento de reconocimiento deportivo de ligas y asociaciones deportivas departamentales	Inscrito	El trámite se solicitaba con 26 requisitos.	Reducción de 26 requisitos a 15 requisitos	Formalizar la reducción de requisitos a través de la expedición de una nueva circular.	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	22/02/2024	30/12/2024	24/12/2024	Dirección Inspección Vigilancia y Control			Si	100	Se llevó a cabo racionalización de acuerdo con las circulares 013 y 015 del 2024	Se llevó a cabo racionalización de acuerdo con las circulares 013 y 015 del 2024	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, por medio de los comités de gestión y desempeño efectuados durante la vigencia, se identificó la estrategia a realizar por parte de los procesos para implementar la mejora propuesta. Igualmente, se identificó cronograma de actividades, con las mismas cumplidas a la fecha.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si, por medio de la pagina Web de la Entidad, en la URL: https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadana/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadana/tramites-servicios/tramites , se evidencio la implementación del trámite de cara al ciudadano.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si, a través de seguimiento en el SUT se identificó la actualización del trámite con la respectiva mejora acorde a los lineamientos internos dados (Circulares)
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si, se presenta como soportes de las socializaciones memorandos internos de comunicación de los tramites y pantallaos informando a la ciudadanía a través de la pagina web de la Entidad.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si, por medio de la pagina Web de la Entidad, en la URL: https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadana/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadana/tramites-servicios/tramites , se evidencio la implementación del trámite de cara al ciudadano.
																				Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Si, por medio de la Pagina Web se efectuó consulta ciudadana en relación a los beneficios de los tramites que presenta la entidad. https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadana/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadana/toros-consultas-ciudadanas/2024
Único	1215	Otorgamiento de reconocimiento deportivo de federaciones deportivas nacionales	Inscrito	Actualmente en la entidad se tiene la circular 003 de 2017 que exige para este trámite 8 requisitos	Reducción de 8 requisitos a 3 requisitos.	Formalizar la reducción de requisitos a través de la expedición de una nueva circular.	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	22/02/2024	30/12/2024	24/12/2024	Dirección de Inspección Vigilancia y Control			Si	100	Se llevó a cabo racionalización de acuerdo con las circulares 013 y 015 del 2024	Se llevó a cabo racionalización de acuerdo con las circulares 013 y 015 del 2024	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, por medio de los comités de gestión y desempeño efectuados durante la vigencia, se identificó la estrategia a realizar por parte de los procesos para implementar la mejora propuesta. Igualmente, se identificó cronograma de actividades, con las mismas cumplidas a la fecha.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si, por medio de la pagina Web de la Entidad, en la URL: https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadana/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadana/tramites-servicios/tramites , se evidencio la implementación del trámite de cara al ciudadano.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si, a través de seguimiento en el SUT se identificó la actualización del trámite con la respectiva mejora acorde a los lineamientos internos dados (Circulares)
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si, se presenta como soportes de las socializaciones memorandos internos de comunicación de los tramites y pantallaos informando a la ciudadanía a través de la pagina web de la Entidad.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si, por medio de la pagina Web de la Entidad, en la URL: https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadana/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadana/tramites-servicios/tramites , se evidencio la implementación del trámite de cara al ciudadano.
																				Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Si, por medio de la Pagina Web se efectuó consulta ciudadana en el mes de septiembre en relación a los beneficios de los tramites que presenta la entidad.
Único	1217	Renovación reconocimiento deportivo de clubes profesionales organizados como Asociaciones o Corporaciones	Inscrito	Actualmente en la entidad se tiene la circular 003 de 2017 que exige para este trámite 11 requisitos	Reducción de 11 requisitos a 9 requisitos.	Formalizar la reducción de requisitos a través de la expedición de una nueva circular.	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	22/02/2024	30/12/2024	24/12/2024	Dirección Inspección Vigilancia y Control			Si	100	Se llevó a cabo racionalización de acuerdo con las circulares 013 y 015 del 2024	Se llevó a cabo racionalización de acuerdo con las circulares 013 y 015 del 2024	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, por medio de los comités de gestión y desempeño efectuados durante la vigencia, se identificó la estrategia a realizar por parte de los procesos para implementar la mejora propuesta. Igualmente, se identificó cronograma de actividades, con las mismas cumplidas a la fecha.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si, por medio de la pagina Web de la Entidad, en la URL: https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadana/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadana/tramites-servicios/tramites , se evidencio la implementación del trámite de cara al ciudadano.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si, a través de seguimiento en el SUT se identificó la actualización del trámite con la respectiva mejora acorde a los lineamientos internos dados (Circulares)
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si, se presenta como soportes de las socializaciones memorandos internos de comunicación de los tramites y pantallaos informando a la ciudadanía a través de la pagina web de la Entidad.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si, por medio de la pagina Web de la Entidad, en la URL: https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadana/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadana/tramites-servicios/tramites , se evidencio la implementación del trámite de cara al ciudadano.
																				Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Si, por medio de la Pagina Web se efectuó consulta ciudadana en el mes de septiembre en relación a los beneficios de los tramites que presenta la entidad.
Único	1219	Renovación del reconocimiento deportivo de federaciones deportivas nacionales	Inscrito	El trámite se solicitaba con 12 requisitos	Reducción de 12 requisitos a 5 requisitos	Formalizar la reducción de requisitos a través de la expedición de una nueva circular.	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	22/02/2024	30/12/2024	24/12/2024	Dirección Inspección Vigilancia y Control			Si	100	Se llevó a cabo racionalización de acuerdo con las circulares 013 y 015 del 2024	Se llevó a cabo racionalización de acuerdo con las circulares 013 y 015 del 2024	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, por medio de los comités de gestión y desempeño efectuados durante la vigencia, se identificó la estrategia a realizar por parte de los procesos para implementar la mejora propuesta. Igualmente, se identificó cronograma de actividades, con las mismas cumplidas a la fecha.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si, por medio de la pagina Web de la Entidad, en la URL: https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadana/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadana/tramites-servicios/tramites , se evidencio la implementación del trámite de cara al ciudadano.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si, a través de seguimiento en el SUT se identificó la actualización del trámite con la respectiva mejora acorde a los lineamientos internos dados (Circulares)
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si, se presenta como soportes de las socializaciones memorandos internos de comunicación de los tramites y pantallaos informando a la ciudadanía a través de la pagina web de la Entidad.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si, por medio de la pagina Web de la Entidad, en la URL: https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadana/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadana/tramites-servicios/tramites , se evidencio la implementación del trámite de cara al ciudadano.
																				Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Si, por medio de la Pagina Web se efectuó consulta ciudadana en el mes de septiembre en relación a los beneficios de los tramites que presenta la entidad.